

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre. Lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el exterior, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESO Y ATRASADO 20.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten retardos.—Las suscripciones empiezan los días 1.^o y 16 y terminan con los 12 meses naturales.

PARIS, D. C. A. SAavedra, Rue Taitbout, 55.

PERDIDA.

En la tarde del domingo y su noche, en las calles de esta capital ó en los pasillos del teatro, se ha perdido un alfiler de corbata con una perla y un brillante. Se ruega á quien lo haya encontrado lo presente en la redacción de este periódico y se lo gratificará por su dueño. — 3-2

RECLAMADA.

En la noche del sábado se extravió ya en la plaza de Roma, ó ya dentro del teatro, una cartera conteniendo papeles; el que la haya recogido puede presentarla en la calle de Sta. Catalina, núm. 12, casa de D. Enrique Aguso, donde se drá el reembolso. — 3-3

LA PAZ DE MURCIA.

POLÍTICOS HÁBILES.

Muchas veces á nuestras sillas nos hemos propuesto lo que consiste de habilidad política; y, si bien con relación á los hombres de Estado que por su talento, formación y larga práctica en los asuntos políticos nos hemos fijado, al parecer, satisfactoriamente, no nos excede el mismo con referencia á ciertas entidades, y comprendemos también, comprensión en términos relativos, que, careciendo de aquellas relativas circunstancias y privándose en el estrado, círculo de una pequeña hostilidad, queriendo parecer más que tales, vivían edificados en el número de las vulgaridades políticas.

La habilidad política en los hombres de Estado, parecemos que consiste, con los auxiliares de la ciencia de gobernar, con profundo conocimiento de las exigencias de la época, de la actividad en la que se vive, de sus tradiciones, costumbres y creencias, en saber preparar la opinión y ordenar las cosas y los elementos para realizar el propósito de una digna y justa solución; y cuando esto sucede, y sucede de manera que no está al alcance del común de las capacidades, entonces decimos, habilidad política. Porque que juzgamos por habilidad la conducta de ciertos políticos que, sin otras condiciones que un permisible exceptuismo y una desmedida ambición de mando, hacen de su partido una panacea, como si digerieran, una botella donde se hallen remedios para todos los males, es decir, donde hay hombres para todas las situaciones con olvido completo de la moral política. Que tengamos por hábiles á los que, acostumbrados a miríquicos amanecidos repubicanos, si la situación del gobierno es republicana; y a los que, sumiéndose a fonsios modernos, conservadores, afines, liberales, aliancistas, republicanos federales y aun carlistas, viven en estrecha inteligencia con los Sacerdos, los Martes, los Ruiz y Bagastinos. Que se supongan hábiles los que, por sus verdades y falta de consecuencias, hagan de aquí para allá buscando siempre el poder, con el patriótico fin de medrar á su sombra, hacer negocios, y aumentar sus particularidades y privativas intelectuales, en verdad que, tales procedentes, más que hábiles y patrióticos son osados y egoístas, y más que de políticos hábiles son de mercachifles políticas.

Comprendemos que el hombre rectifique sus opiniones, cuando en un largo tiempo la serie de los sucesos y una dilatada experiencia le hayan demostrado que defendía un error; pues no basta la idea política verdades infalibles y absoltas, y si fútiles y relativas, puede suceder que, lo que hoy creemos realmente falso, mañana puede ser perfectamente cierto.

Bien quisiéramos, que, cuando parla de

magia se quebrantaran los principios constitutivos y constitutivos de la sociedad y la patria peligro, que se propone para salvar a todos los hombres de orden en cualquier parte que sean sus procedencias, porque burlándose esto por encima de las estrechas miras de toda bandera, la salvación de la patria es el primero.

No ignoramos, que separada la gestión administrativa de la política, aunque en España vienen por desgracia confundidas, que en algunos casos, y que su virtud oculista contribuye a darle soberano y acepta cargo administrativo; pues no siendo privativos de ningún hombre ni barbero ni maestro no obstante contradicen la honestidad, la integridad y la pureza, puede suceder que, en pleno republicanismo haya republicanos impuros, como en plena monarquía, monárquicos sin pureza.

Comprendemos también, que no haya el heroísmo de gastar una fortuna y venir á la ruina, por el triunfo de una idea ó el bien de su patria, pero de todo esto, lo hacer político, a obrar sin ningún entusiasmo, ni hacerlo por razones de interés, y por parte lucrativa, acudiendo á estos fines la consecuencia en la vida, la dignidad en la fama, y aun la vergüenza en la cara, hay una notable diferencia.

En buen término, aun en situaciones agrestas no se rompe la ley y sus fiestas de la ley, que aspire al honor en la medida de su actitud y mercenarios, en la gestión práctica de sus ideas y dentro de su justicia, ó una defensa positiva, y sobre todo en las buenas que sin detrimento de la justicia, ni lastimando el derecho de los demás, puede y debe permitir lo que, siempre ha sucedido esto, porque esto es justo y tanto justo permitido, mas, si para conseguir todo aquello, se sacrifica la idea, se prescinde de la forma que aconsejan la dignidad y el decoro, y a la que nosotras en todos los casos de la vida la damos tanta importancia como al fin; y a aquel proceder se le ha llamado habilidad, en verdad, que no lo entendemos, y desde luego nos deslizamos inhabiles.

Pero no es sin duda aquello habilidad política, ni mucho menos, sino hemos de confundir las voces, y se han de llamar a las cosas con sus nombres propios. Y claramente que, es llegado el tiempo de poner un correctivo a los egipcios y egidas, y da que, con más fuerza y más patriotismo en la gestión, no se enjaezan las políticas de bastardas intercepciones, ni en principio las injurias, condiciones; de otro modo, si habrá situaciones duraderas, y nubes andrándolas la medida y del volumen de la idea, si de la fuerza numérica de los partidos, lo contrario, borrando la fó y quebrantando la conciencia, nos conduce á la moralidad?

Tengamos valor, resignado de la desgracia, y valientes, mejores mercenarios en la fortuna; mas si para alzarse con los elogios de las virtudes ejercitadas, y aun de las que, inherentes al hombre, son más privativas del político, y si el progresor se le llama habilidad, confessamos nuestra ignorancia, y por fin, que no evadimos el saber de estos políticos hábiles.

P. G. de la Marín.

JURADO.

Sesión del dia 17.

Abierto á las once y media de la mañana hasta que falló la causa seguida por el juzgado de Mi apunta D. José Carrasco Manzanares, alcaide que fue de Cílias, ante detención arbitraria y abuso

de autoridad cometidos en la persona de D. José Tomás López, secretario que fué del ayuntamiento de dicha villa, por el secretario se dió lectura á las diligencias preliminares que marca la ley y de la lista general de juzgados, y hallándose presentes el número que marca la ley se procedió al sorteo de los doce que han de intervenir en esta causa, resultando elegidos los siguientes: D. José Cayuela Ramón, don José Giménez Delgado, D. Vicente Pon, D. Pedro Rodríguez, D. Juan Bostrán, don Juan Faz, D. Pedro Cuartero, D. Basilio Sánchez, D. Vicente López, D. José Muñoz, D. José Antonio Oñiz, y D. Antonio Basque, los cuales previo el juramento prestado pasaron á ocupar su sitio, quedando constituido el tribunal.

Por el Sr. Presidente se mandó dar lectura á la relación del hecho y de los escrúpulos de la fiscalización presentados por el fiscal y la defensa, y de la lista de testigos interesados por aquél, y no habiendo comparecido estos por el fiscal se renunciaron a las declaraciones de dichos testigos leyéndose en su lugar las que tienen pruebas en el sumario y algunas otras diligencias; así lo que se dio por terminado el procedimiento de la práctica.

Por el Sr. Presidente se concedió la pausa al ministerio público dinámicamente representado por el abogado Juan Álvarez Ayllón, el que en un breve y brillante discurso, en el cual con notable exactitud hizo la relación del hecho que se persigue, encontrando en él el diente de determinación arbitaria y abuso de autoridad de que es responsable civil y criminalmente el procesado D. José Carrasco Manzanares.

Único después de la pausa la defensa, encabezada al jefe y distinguido letrado D. Eugenio Soriano Fernández, en el cual siguió, si, sin interrupción, la relación del hecho, enfatizando en probar que no existían los delitos con tanta razón habidos y causados por el ministerio público, y terminó pidiendo la absolución para su defendido. Por un señor juez (el señor Giménez Delgado) se pidió lectura de algunas diligencias sumarias, sin duda alguna para su mayor instrucción, y se dispuso lo dispuesto sobre masas en el general de buen gobierno.

Reasumió el Sr. Presidente el breves trámites haciendo sustancialmente la relación del hecho y indicando ligeramente los argumentos aducidos por el fiscal y la defensa.

Suspendida la sesión se retiraron los juzgados para pronunciar su veredicto. Y abierto aquella de nuevo se leyó esta que era de inculpabilidad, retirándose en su consecuencia la sección de magistrados para dictar sentencia, de la que lo siguiente el Sr. Villasejo, y que resolvió: en absoluto libremente a procesado declarando las costas de oficio, con lo que leída que fué el acto se levantó la sesión.

La primera parte de la temporada cómica se ha conocido de un modo muy favorable, pues aunque obtuvo otro lleno completo en las localidades de preferencia, es indudable que la empresa ha hecho este año un bonito negocio.

La Sra. Castilla, que anochó se presentó por última vez en el teatro de Roma no dejó de quedar satisfecha de su público que tan bien la ha recibido desde que llegó con la compañía. Muchos señores en su ausencia que tiene lugar hoy en dirección a Sevilla, donde piensan descansar hasta piso de la larga serie de representaciones en que ha tomado parte, aquí y en los teatros que recorrió anteriormente la empresa actual.

En «El Bulletin oficial» se ha permitido un anuncio en el día de ayer, así que nadie tiene que anunciar de él. La Paz fué el único periódico local que ayer se publicó.

La política local ha estado encalmada estos días, así que al consabido «¿qué hay?» se oímos pedir contestar «nada». Si espera se dé término a las soluciones pendientes en un término breve, y esto y las reuniones de la directiva

Continuamos hoy la reseña de las operaciones de declaración de mozos de la reserva con las practicadas en los días 16 y 17 por la Comisión provincial.

PUEBLOS.	Cupo.	Declarados inútiles.	Declarados soldados.	No presentes sin acreditación.	Pendientes del fallo por enfermedad.	Redimidos a diario.	Declarados exentos por acreditación legal.	Mal comprendidos o el alistaamiento fallidos.
Bullas.	32	2	11	1	16	2	1	n
Campos.	9	—	1	1	6	—	1	n
Totana.	52	3	16	1	28	3	1	n
Ulea.	5	2	—	—	3	—	—	n
Junita.	71	4	30	2	26	9	2	n
		11	58	5	79	14	2	n
Ricote.	11	—	9	—	1	1	—	n
Calasparra.	24	—	6	—	16	2	—	n
Chegún.	44	—	21	1	21	1	—	n
Moratalla.	75	—	32	10	32	1	—	n
Aguilas.	59	—	26	5	27	1	—	n
Yecla.	95	1	36	11	47	2	—	n
	1	133	27	144	8	—	—	n

Confirmando lo que teníamos dicho, la empresa de Roma ha anunciado su continuación para la presente cuarentena, abriendo al efecto un abono de 20 representaciones que empiezan mañana con la zarzuela en cuatro actos, *Por seguir á una mujer*.

Reformarán en parte la compañía a su efecto, en sustitución de la Sra. Castilla debe llegar la Sra. Pinar, joven actriz que se espera agrado.

Provincial han de dar algo en que ocurrir.

Leemos en «La Conciliacion de Cartagena»:

«Lorca y Murcia.—Lorca, según personas que nos han hablado, se ha portado tan maravillosamente con los cartageneros, durante la emigración, como cuando veces les han reclamado de su caridad, la desgracia pública. Allí todos han sido como una sola familia, y cada cual se ha esforzado en ofrecer lo que tenía á nuestros conciudadanos, con perfetta señalada su caridad á Murcia, por nuestra parte nada ha dejado que desear; nosotros, lo que estas líneas escribimos, hemos tenido en ello lo que siempre: cariño, simpatía y cordiales consideraciones. Esto sin embargo, evitamos todo comentario, porque efecto de deberle la instrucción y su protección novedosa desmentida, se nos crea raza de pectores.

—*Cada vez mas.*—Con el mayor desconsuelo vemos viendo cada día nuevas novedades, conforme regresan los vecinos de esta localidad y abren sus casas a las consideraciones del público. No es posible describir las incommensurables pérdidas que Cartagena sufre, y los irreparables deterioros que la revolución ha causado.

—*Aprehension.*—Para demostrar el efecto, la actividad, lo mucho que está haciendo en beneficio del orden, su jefe, nuestro agradable amigo D. José Pérez de Rivero, a continuación reproducimos los siguientes datos, por ahora, que bajo su poder han caído.

Presos, 511.—Carros de generos, 50.—Bultos de ultramar, 260.—Armas, 1,200.—Cajas de municiones, 20.—Correajes 200.—Quantas de proyectos 1,500.

El jueves á las 3 de la tarde, falleció en Alicante, víctima de una agudísima enfermedad, D. Luis Campos y Domenech, jefe del partido conservador de aquella ciudad. Con tal motivo la Sra. Constitución apreció con oración de falso.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELÉGRÁFICO.

Madrid 18-2-1874 las 2 y 15 m.

Serrano se llamará jefe de los Poderes del Estado.
Ha sido derrotado al general inglés y llamado Dhrae i.

Cárdenas.

La Sra. Castilla.

que anochó se presentó

en el día de ayer.

así que no dejó de quedar satisfecha.

de su público.

que ayer se publicó.

en el teatro de Roma.

no dejó de quedar satisfecha.

de su público.

que ayer se publicó.

en el teatro de Roma.

no dejó de quedar satisfecha.

de su público.

que ayer se publicó.

en el teatro de Roma.

no dejó de quedar satisfecha.

de su público.

que ayer se publicó.

en el teatro de Roma.

no dejó de quedar satisfecha.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos. de pesos la línea; por 2 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Gabino prb. y mr., s. Alvaro de Córdoba y S. Corrado cf.

Jubilo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de Jesús.

Cultos.—Los ejercicios de cuaresma continúan en nuestras iglesias mañana al toque de oraciones, excepto los domingos que se celebrarán á las 3 de la tarde.

En S. Pedro habrá sermón los miércoles, viernes y tardes de los domingos, y en los viernes misa á las 9 y el ejercicio del via-crucis á las 3 de tarde.

En S. Antolín, S. Nicolás, Santa Catalina, S. Bartolomé, S. Juan y Sta. Eulalia habrá sermones los domingos á las 3 de la tarde: en S. Andrés los domingos á las 2 y media y en S. Miguel y S. Lorenzo, los viernes por la noche y los domingos á las 3 de la tarde.

Por asistir á estos piodos ejercicios hay concedidas muchas indulgencias por diferentes padres.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El dia 10 se dirá la misa de S. José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista; aplicadas por sus asociados vivos y difuntos.

Han fallecido D. Manuel Moreno Rocafull y D. Silván de Quesada, Rogamós y Diós por su eterno descanso.

ESPECTACULOS.

SALON
situado en la calle de Alfonso, n.º 3, detrás de la fonda de Patron.

Gran exposición encyclopédica del Sr. Barbagatela, hijo, desde las 3 de la tarde á las 10 de la noche todos los días.

Notables trabajos de cristal, entre los que figuran flores y coronas para bailes, imitando el diamante, broches y adornos de cristal tallado, 10,000 metros de cristal reducido a la finura de la seda; y se trae en presencia de los que visiten la exposición: púñales del tiranico, perros, palomas, palmitos, uvas, candeleros, barcos, dibujos de Descartes, canastillas, sifones de noche, aderezos, etc.

Un magnífico nacimiento del Pijo de Diós y llegada de los reyes Magos á Belén, grupo compuesto de 60 figuras de bulto, las cuales ejercitan varios movimientos.

Tercera colección del efecto al daguerreóptico.

1.º Gran combate en el puente de Alcolea.

2.º Defensa heroica de Beltrami.

3.º Batalla de Couhier y reconquista de Orleans.

4.º Legada de la familia real portuguesa al palacio de S. Juan Eugenio en Biarritz (Francia).

5.º Pesca del bacalao en el gran banco de Tarragona.

6.º Plaza de Méjico en una noche de gran iluminación.

7.º Paseo del Vaticano e iglesia de S. Pedro en Roma.

8.º Interior de la catedral de Milán (Italia) en día de gran ceremonia.

9.º Interior del gran teatro de la Ópera en día de función. París.

10.º Campo y ex-convento de la Virgen de las Huertas en Lorca, tomada desde el Calvario.

Graudo estereoscópico redondo combinado por medio de 24 lentes, representando vistas en fotografías transparentes.

Entrada un real.—Niños menores de 10 años y militares sin graduación la mitad.

ANUNCIOS.

LA RICA, ESPECIAL
Y ACRERADA

Pasa de Gotillas

vende en el Café del Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arriba.

66

DCTOR IN ABSENTIA:

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magisterio; todo médico cirujano, dentista y artista que desee obtener el título o diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a BRIBAUS, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias, sobre la Universidad.

26-26

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los días por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipación las noticias de más interés de cada día.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercadeo semanal, de funciones religiosas, con mas extensión que cualquiera otro periódico y con notoria exactitud.

Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Cortes se publican en un extracto que abraza lo más interesante y en el mismo día que los periódicos de Madrid.

En resumen, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripción de otro periódico, ventaja que no tiene ningún otro de la provincia.

Precios y condiciones de suscripción: véanse á la cabeza del periódico.

Precios de inserción: véanse á la cabeza de esta página.

Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 23 darán en 33 rs.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese á 3, 4 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm. en París, 7, Marché St-Honoré. Depósito general en Madrid S. SIMÓN.

En Murcia, D. L. Seijano.

15-13

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

HISTORIA del movimiento republicano en Europa, por EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel elaborado de clase superior.

Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de un s. 30 á 45 cuadernos, siendo la más económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plaza del Biombo, n.º 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad casa.